



<p>EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°: FHSLL 9/2009 TIPO DE CONTRATO: Servicios OBJETO: Servicio de lavandería ÓRGANO DE CONTRATACION: Director Gerente de la Fundación Hospital Son Llàtzer</p>

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA PROVISIONALMENTE EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA

Hechos

1. El día 21.05.2009 el órgano de contratación resolvió el inicio del procedimiento de contratación de referencia en el que se ha seguido:

-Procedimiento: Abierto

-Tramitación: Ordinaria

2. El órgano competente ha realizado la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas. La oferta que resulta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa Lavandería Amalia, S.L., en cuyo favor se ha realizado la propuesta de adjudicación.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 173 y 175 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto lo siguiente:

Resolución

Adjudicar provisionalmente el contrato de servicio de lavandería a la empresa Lavandería Amalia, S.L. con CIF B07305592, por un importe unitario de 1,05.-€/Kg (IVA incluido):

- Esta resolución de adjudicación se comunicará al adjudicatario.
- Notificar a todos los interesados en el procedimiento administrativo, la resolución de adjudicación.

En Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 2009.

El titular del órgano de contratación
Director Gerente

Fdo. Luís Alegre Latorre